

# Índice

Introducción .....	9
<b>Capítulo 1. La administración de correos como oficina de expedición documental .....</b>	<b>19</b>
1.1. Clasificación y tipología documental .....	20
1.2. Criterios generales de la clasificación documental .....	20
1.3. El estudio de los documentos emanados de la administración de correos de Cartagena de Indias .....	22
<b>Capítulo 2. Cartas .....</b>	<b>25</b>
2.1. Cartas emanadas de los administradores de correos de Cartagena de Indias .....	33
2.2. Cartas emanadas de los oficiales de correos de Cartagena de Indias .....	54
<b>Capítulo 3. Expedientes .....</b>	<b>63</b>
3.1. Expediente administrativo .....	63
3.1.1. Inicio .....	67
3.1.2. Tramitación .....	72
3.1.3. Resolución .....	76
3.2. Cuentas .....	77
3.2.1. Relación jurada y cuenta general ordenada .....	81
3.2.2. Cuenta general de gastos y aprovechamientos de las embarcaciones de la renta. ....	103
3.2.3. Documentación justificativa .....	109
3.2.4. Relación jurada .....	110
3.2.4.1. Certificación .....	113

3.2.4.2. Recibo . . . . .	114
3.2.4.3. Relación de gastos . . . . .	115
3.2.4.4. Reintegro de pagos . . . . .	116
3.2.4.5. Carta de pago . . . . .	116
3.2.4.6. Nota de la carga a flete y pasajeros . . . . .	117
3.2.4.7. Cuenta de gastos de la embarcación . . . . .	118
3.2.4.8. Carta de estimación. . . . .	119
3.2.4.9. Justificación de venta. . . . .	119
3.2.4.10. Nota o razón de gastos . . . . .	119
<b>Capítulo 4. Instrucciones . . . . .</b>	<b>121</b>
<b>Capítulo 5. Inventarios o razones . . . . .</b>	<b>127</b>
<b>Capítulo 6. Índices . . . . .</b>	<b>133</b>
<b>Conclusiones . . . . .</b>	<b>139</b>
<b>Apéndice documental . . . . .</b>	<b>143</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>187</b>

## Introducción

Este libro analiza la administración de correos de Cartagena de Indias, que se concibió como una institución productora de documentación, dentro de los márgenes de una mayor organización burocrática, instaurada por los Borbones en el siglo XVIII en el contexto de las reformas borbónicas. En esta monografía se estudia la administración postal cartagenera desde una perspectiva institucional. El estudio de la documentación generada por este organismo, desde el punto de vista diplomático, sirve para sentar las bases de su configuración documental. En este aspecto, la oficina postal se examina como órgano de expedición documental, encargado de la emisión de documentación de gestión y administración en materia postal.

El estudio plantea la clasificación y tipología de los documentos originados en la administración de correos de Cartagena de Indias. En este sentido, se revela el panorama complejo y heterogéneo de las formas documentales de dicha institución, que se muestra gracias al análisis sistemático de los elementos internos y externos de los distintos documentos, que permite clasificar las diferentes partes de las que se compone el discurso de cada uno de ellos.

Por tanto, desde el ámbito de la Diplomática conocemos en profundidad la documentación que producía este organismo a través de su clasificación y estructura, planteando cuestiones como quién, qué, dónde y cuándo se custodia esta documentación, y cómo, por qué y para qué se conserva. De manera que procuramos un análisis sistemático de todos los elementos que pueden aportar información sobre el organismo postal.

El periodo analizado en este libro abarca la totalidad del siglo XVIII, aunque se centra principalmente en los años que discurren entre 1707 y 1777. Del mismo modo, y en lo que se refiere al ámbito espacial, se focaliza en la monarquía hispánica, principalmente, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Este tracto temporal se inicia en 1707, cuando el marqués de Montesacro, Diego Zárate de Murga, redactó un proyecto sobre la organización y regularización del giro postal ultramarino, con el que se inició el interés de las autoridades del gobierno borbónico por la mejora del sistema de comunicaciones entre España y América, y que supuso, junto con otros proyectos, planes e informes de altos cargos, ministros y personajes ilustrados, un valioso antecedente para la creación de los correos marítimos. No obstante, se analizan asimismo los momentos previos para observar cómo funcionaba el servicio postal durante el reinado de los Austrias y el interés por reformar las relaciones con América, que comenzó a ser palpable desde mediados del siglo xvii. El establecimiento de los correos marítimos se produjo en 1764, con la promulgación del *Reglamento Provisional del Correo Marítimo de España a sus Indias Occidentales*, bajo el gobierno de Carlos III, con el fin de diseñar una red centralizada de comunicaciones que pretendía facilitar las relaciones entre España y sus colonias americanas. Para ello, se realizaron una serie de cambios sustanciales en el sistema postal respecto al modelo anterior, entre ellos, la instauración de oficinas de correos en América, como la de Cartagena de Indias. A la creación de este organismo se le unió unos años más tarde, en 1769, la incorporación definitiva del correo terrestre a la Corona, lo que supondría la incorporación de la comunicación postal hispanoamericana en manos del gobierno borbónico, tras varias luchas y acuerdos con los Correos Mayores y los organismos comerciales de Cádiz, que con anterioridad se encargaban del giro postal por el interior de América los primeros, y por el mar los segundos. La investigación se extenderá hasta el año de 1777, fecha en la que se publicó la *Real Ordenanza del Correo Marítimo*, que supuso la regulación definitiva del establecimiento de los correos marítimos y, por ello, de la implantación de la reforma postal en Hispanoamérica, lo que nos permitirá ver el desarrollo y el resultado de esta pretendida renovación durante estos años.<sup>1</sup>

El contexto espacial se situará en la ciudad de Cartagena de Indias, ubicada en el siglo xviii en el virreinato de Nueva Granada. El hecho de tomar esta ciudad como foco de estudio se debe a su condición geoestratégica en el ámbito comercial, defensivo y comunicativo, puesto que se trataba de una ciudad crucial en el dominio de una parte tan importante para la monarquía hispánica como era el Caribe. Por lo tanto, Cartagena de Indias constituirá uno de los mejores observatorios para analizar las transformaciones que se operaron en la red de comunicación y el sistema de información de la Corona. Dicho puerto suponía un lugar estratégico para el intercambio de información donde, tanto los intereses del gobierno como de

<sup>1</sup> Rocío Moreno Cabanillas: *Proyectos y reformas del correo en Cartagena de Indias (1707-1777)*, Madrid: Sílex, 2022.

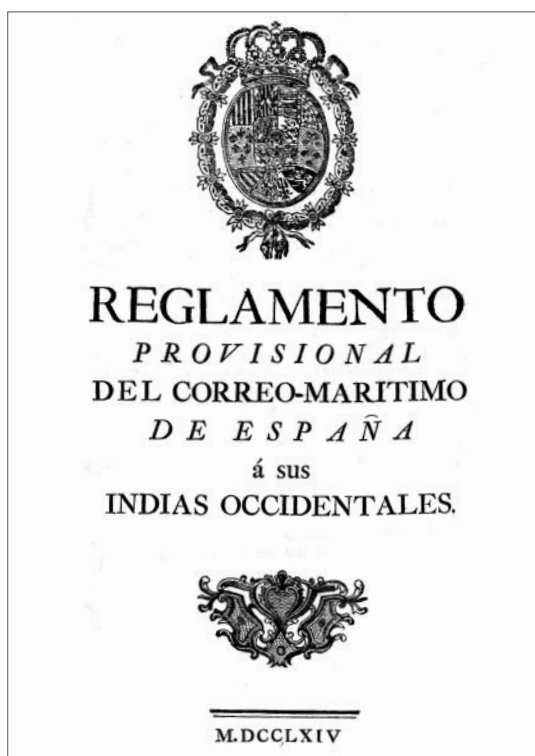


FIGURA 1. *Reglamento Provisional del Correo Marítimo de España a sus Indias Occidentales*. San Ildefonso, 24 de agosto de 1764. Fuente: AGI, Correos, 484 A.

otros sectores de la sociedad —es el caso de los comerciantes, militares, religiosos o políticos locales— encontraban en el correo una vía para conocer y gobernar el territorio, que la convirtió en uno de los principales enclaves fortificados del imperio hispánico en América. Igualmente, se transformó en un emplazamiento fundamental no solo en materia mercantil y defensiva sino también comunicativa, constituyendo un nodo esencial para las relaciones con la península, el interior de América y con otras potencias extranjeras articuladas en el mar Caribe, y convirtiéndose en un fluido espacio de interacción.

Para el desarrollo de esta investigación se ha realizado un pormenorizado análisis de fuentes primarias ubicadas principalmente en el Archivo General de Indias de Sevilla, donde hemos utilizado fundamentalmente la sección de Correos. Los fondos de esta sección reúnen la información indispensable para analizar la gestión de los correos marítimos y terrestres de la América Hispánica, desde los primeros

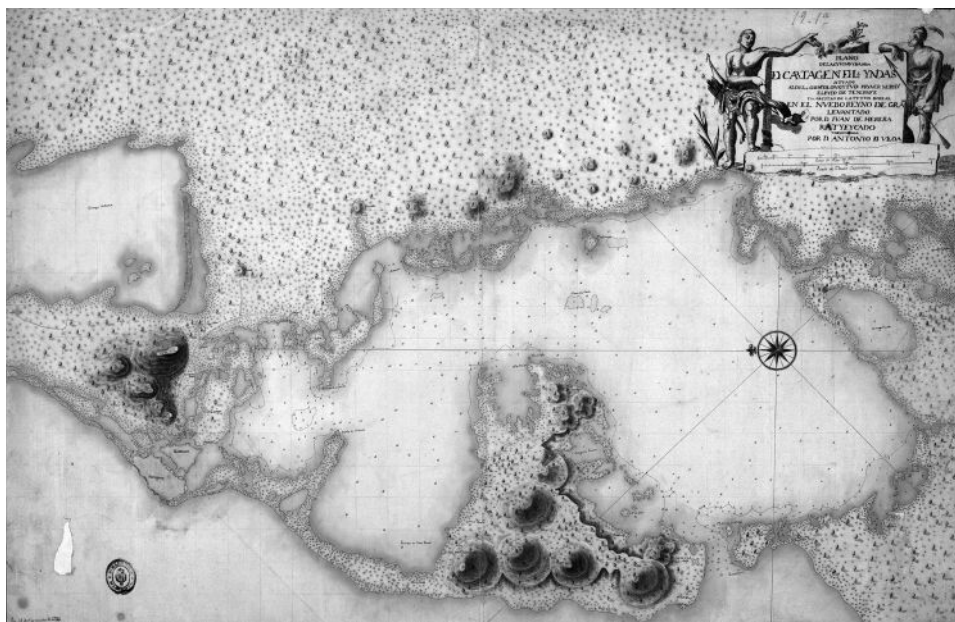


FIGURA 2. Plano de la Ciudad y Bahya de Cartagena de las Yndias por Juan de Herrera y Sotomayor y Antonio de Ulloa, 1735. Fuente: imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España, MR/43/113.

planteamientos del proyecto de reforma postal, su aplicación en las distintas administraciones de correos hispanoamericanos, hasta su desintegración de la Corona y su reconfiguración tras las independencias. El corpus documental que se ha empleado para el análisis diplomático ha emanado esencialmente de esta sección, ya que es la que nos ha proporcionado los distintos tipos documentales emanados de la administración de correos de Cartagena de Indias.

En segunda instancia, para complementar y contrastar la información, hemos revisado el Archivo General de la Nación de Colombia, donde existe documentación relativa a la estafeta principal de Cartagena y a sus subalternas. La consulta en este archivo se ha centrado en los fondos de: Archivo Anexo y, principalmente, Colonia, particularmente la sección de Correos, que nos ha proporcionado información detallada sobre la estafeta cartagenera y sus tipos documentales.

En último lugar, este libro ve la luz gracias a un gran número de personas e instituciones que me han ayudado y apoyado en el desarrollo de esta investigación, y que es muy difícil resumir en estas páginas. En primer lugar, me gustaría agradecer a Ediciones Trea por su apoyo y confianza para la publicación de este libro, y en especial a su director *Álvaro Díaz Huici* por su profesionalidad y amabilidad.

También me gustaría mencionar que esta monografía es fruto de la actividad científica llevada a cabo en el marco del contrato Juan de la Cierva Formación, que ha financiado los gastos de edición de la misma mediante la ayuda FJC2021-046538-I financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea Next-GenerationEU/PRTR.

Este libro expone los resultados alcanzados durante varios años de trabajo en el marco de la investigación doctoral. Por lo tanto, muestro mi gratitud personal a mis dos directores de tesis, Manuel Herrero Sánchez y Antonio J. López Gutiérrez, quienes siempre me han brindado su apoyo y ayuda incondicional desde la profesionalidad y el cariño. Asimismo, agradezco a María del Carmen del Camino Martínez, José María Miura Andrades y Francisco Antonio Eissa Barroso, quienes integraron el tribunal de la defensa de tesis doctoral, por sus comentarios y sugerencias, que fueron esenciales para la mejora de esta monografía.

Agradezco el apoyo del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, y de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, especialmente a las áreas de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Historia Moderna, donde me formé y me inicié como investigadora y docente; así como del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, donde sigo avanzando en el arduo camino de la Academia a través del apoyo cariñoso de profesores/as e investigadores/as del mismo.

Igualmente, reitero mi más profundo agradecimiento a mis amigos/as y familia por su incondicional sostén, principalmente a mis padres y a mi hermano, y, muy especialmente a mi marido Omar, a mi hijo Luca y a mi fiel compañera Iris, quienes me ayudan a ser mejor cada día y a lograr todo lo que me propongo gracias a su incondicional amor.

## Los estudios de Diplomática Indiana en la actualidad

La Edad Moderna constituyó una etapa de eclosión de la escritura reflejada en la gran masa documental moderna que se conserva en los diferentes archivos. Este hecho ha provocado un cambio importante en la metodología a aplicar en los estudios de Diplomática para este periodo. A pesar de esta riqueza documental existente en los diferentes repositorios de nuestro país, pocos autores se han dedicado al estudio diplomático de dichas fuentes archivísticas.

Dentro de los estudios de Diplomática en la época moderna, estos han tendido a focalizarse en los siglos XV, XVI y XVII, y, por tanto, resulta escasa la historiografía que hallamos sobre el siglo XVIII de esta materia.

En este contexto, destacan los trabajos sobre la documentación real que muestran su doble realidad: por un lado, el mantenimiento de tipos y fórmulas bajo-medievales, aunque renovadas en sus usos y funciones, y, por otro, la aparición de formularios nuevos adaptados a la nueva monarquía.<sup>2</sup> De manera que su estudio ha implicado diversas revisiones en su concepto y metodología con respecto a la Diplomática medieval.<sup>3</sup>

En este aspecto, encontramos a autores como Filemón Arribas Arranz y María de la Soterraña Martín Postigo, que han analizado la diplomática castellana de los siglos xv al xvii,<sup>4</sup> haciendo hincapié en el estudio de la Cancillería Real.<sup>5</sup> Siguiendo esta línea, hallamos el trabajo de María Antonia Varona García sobre la Chancillería de Valladolid durante el periodo de los Reyes Católicos.<sup>6</sup> De mayor actualidad son los trabajos de Pedro Luis Lorenzo Cadarso, que ha examinado de forma pormenorizada tanto el documento real como el judicial y administrativo en la época de los Austrias.<sup>7</sup>

La Diplomática ha acostumbrado a cimentar sus estudios sobre las cancillerías reales. Al igual que sobre la documentación notarial que ha dado resultados muy fructíferos, que ahondan principalmente en el estudio de los escribanos, sus documentos y los sistemas de validación, cuyos trabajos han estado encabezados, muchos de ellos, por Pilar Ostos Salcedo.<sup>8</sup>

En las últimas décadas se ha comenzado también a prestar atención a la producción documental de otras instituciones de gobierno. Es el caso, por ejemplo, de la documentación concejil que se refiere, en un amplio plano, al campo de documentos emitidos por personas que actúan en nombre del concejo.<sup>9</sup> Generalmente

<sup>2</sup> Margarita Gómez Gómez: «La documentación real en la época moderna. Metodología para su estudio», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 29, 2002, p. 148.

<sup>3</sup> Susana Cabezas Fontanilla: «La Diplomática general y especial en el marco de los estudios actuales», en *Jornadas Archivando: retrospectivas de futuro*, León: Achivofsp, 2017, p. 18.

<sup>4</sup> Filemón Arribas Arranz: *Estudios sobre diplomática castellana de los siglos xv y xvi*, Valladolid: Imprenta Sever-Cuesta, 1959.

<sup>5</sup> María de la Soterraña Martín Postigo: *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1959.

<sup>6</sup> María Antonia Varona García: *La Chancillería de Valladolid en el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1981.

<sup>7</sup> Pedro Luis Lorenzo Cadarso: *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2001; Pedro Luis Lorenzo Cadarso: *La documentación judicial en la época de los Austrias: estudio archivístico y diplomático*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2004; y Pedro Luis Lorenzo Cadarso: *Estudio diplomático de la evolución del expediente administrativo en la Edad Moderna: el ejemplo del nombramiento de corregidores de Badajoz*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2009.

<sup>8</sup> Pilar Ostos Salcedo (coord.): *Práctica notarial en Andalucía (siglos XIII-XVII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2014.

<sup>9</sup> María Josefa Sanz Fuentes: «De Diplomática concejil. Estado de la cuestión», en *Lugares de escritura: la ciudad*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Diputación de Zaragoza, 2015, p. 34.